

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23844 *INDUSTRIAS VITORIA ZIP, S.A U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUIDORA DE CREMALLERAS VITORIA Z., S.L
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de "Industrias Vitoria Zip, S.A.", de condición Unipersonal y la Junta General de Socios de la entidad mercantil "Distribuidora de Cremalleras Vitoria Z. S.L.", aprobaron con fecha 30 de junio de 2009, la fusión por absorción de las dos sociedades según la cual "Industrias Vitoria Zip, S.A.", de condición Unipersonal absorbe "Distribuidora de Cremalleras Vitoria Z. S.L." que se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. No es necesario aprobar aumento de capital alguno por ser una fusión de las previstas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión se acordó en base al Proyecto Único de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades el 28 de abril de 2009 y depositado en los Registros Mercantiles de Álava y de Pontevedra el día 28 y 11 de mayo de 2009, respectivamente. Los balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2008. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo (Pontevedra), 30 de junio de 2009.- Enrique Román Administrador Único de DISTRIBUIDORA DE CREMALLERAS VITORIA Z., S.L. y representante persona física del Administrador Único de la sociedad INDUSTRIAS VITORIA ZIP, S.A.

ID: A090055324-2